

30  
CONSTANCIA. Santiago de Cali, Enero 14 de 2021. A Despacho del señor Juez. Sírvase proveer.

El secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Radicación: 760014003012-2019-00369-00  
Proceso: Aprehensión y Entrega de Bien Mueble  
Demandante: Moviaval S.A.S. NIT.900.766.553-3  
Demandado: Maribel Angulo Bermudez C.C. 31.308.148

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad  
Santiago de Cali, enero catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior memorial, y por ser procedente lo solicitado por el apoderado Judicial de la parte demandante, el Juzgado;

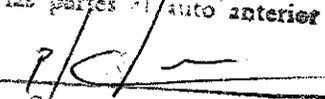
Resuelve:

Único.- Requierase a la Policía Metropolitana-Sección Automotores, para que se sirva dar cumplimiento de manera inmediata a nuestro oficio No. 1610 de fecha 25 de junio de 2019, recibido por esa entidad el día 20 de agosto del 2019, constancia que obra a folio (26) del cuaderno principal, donde se comunicaba la medida de aprehensión decretada sobre el vehículo Clase Motocicleta, Marca Kimko, Línea Urban S, Placas NXW 38E, Modelo 2018, Color Blanco Celestial, Chasis 9FLKNGJA4JCG07630, el cual deberá ser puesto a disposición del despacho y por cuenta de este proceso en los parqueaderos autorizados para tal fin.

Cumplase,  
El juez,

  
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA.

4.

AJZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL  
Cali \_\_\_\_\_ de 2021 ENE 2021  
En estado No. 010 de hoy  
notifiqué a las partes el auto anterior  
  
Secretaria

CONSTANCIA. En la fecha, se libra el oficio No. 0008, dirigido a la Policía Metropolitana-Sección Automotores, en cumplimiento a lo anterior.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA  
Secretario.